



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

## AYUNTAMIENTO DE PANTICOSA

1198

### ANUNCIO

#### SUBASTA PERMISO DE CAZA DE SARRIO 2022

La Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Panticosa por Decreto n.º 109/2022, de 22 de marzo, ha aprobado el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el procedimiento de enajenación por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económica más ventajosa, de 8 permisos de caza de sarrío en la Reserva de Caza de Viñamala-Panticosa/Torla para el año 2022.

Por la presente se convoca licitación para la adjudicación de OCHO permisos de caza de SARRIO en las siguientes fechas:

- 20 y 21 de abril (Viñamala Panticosa) PROP. AYTO PANTICOSA (NO MEDALLABLE)
- 25 y 26 de abril (Viñamala Panticosa) PROPIEDAD AYTO PANTICOSA
- 16 y 17 de mayo (Viñamala Panticosa) PROP. AYTO PANTICOSA (NO MEDALLABLE)
- 09 y 10 de noviembre (Viñamala Panticosa) PROPIEDAD AYTO. DE PANTICOSA
- 07 y 08 de octubre (Viñamala Panticosa) PROP. QUIÑÓN DE PANTICOSA
- 14 y 15 de octubre (Viñamala Panticosa) PROP. QUIÑÓN DE PANTICOSA (NO MEDALLABLE)
- 22 y 23 de abril (Viñamala Torla) PROPIEDAD QUIÑÓN DE PANTICOSA
- 30 y 31 de mayo (Viñamala Torla) PROPIEDAD QUIÑÓN DE PANTICOSA

El tipo de licitación.- La cantidad mínima a abonar al Ayuntamiento, será de 1.800 €, IVA incluido, por el permiso sarrío medallable, adjudicándose el permiso a la oferta que sea económicamente más ventajosa.

Permiso de sarrío no medallable: Al alza, a partir de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500).-., Impuestos incluidos, adjudicándose el permiso a la oferta que sea económicamente más ventajosa.

El Precio final constará de dos partes:

- 1.- El importe del remate
- 2.- Se añadirá la cantidad complementaria que corresponda con arreglo a trofeo cobrado, de acuerdo con la tabla publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Panticosa [www.panticosa.es](http://www.panticosa.es).

Presentación y plazo:

- El plazo de presentación de ofertas **terminará el 6 de abril de 2022**
- Fianzas. - Los interesados en participar en la subasta deberán consignar una fianza por permiso de 150 euros.
- Presentación de plicas. - El pliego se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Panticosa [www.panticosa.es](http://www.panticosa.es).

Panticosa, 22 de marzo de 2022. El Alcalde, Jesús María Uriz Zuloaga.